



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

Informe de Gestión Mesa Pública Centro Zonal Granada Municipio de Mesetas

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA

ICBF Regional Meta / Centro Zonal Granada



Fecha del informe: 17 de agosto de 2018



Responsable: Carolina Andrea Ortiz Ayala

NOTA: Este formato es un referente guía puede ser utilizado para los informes de gestión tanto de las MP como la RPC de todos los programas o de un programa específico por lo tanto es importante socializar la información clave. Las notas requeridas para cualquier información aclaratoria general y de servicios debe aparecer en la parte final de cada diapositiva cuando lo consideren necesario.



Información detallada Centro Zonal 3 Granada:

Centro Zonal 3 Granada	Centro Zonal 3 Granada
Municipios de influencia	10
Población total	193.277
Población 0-18 años	73.912
Personal de Planta	10
Contratistas	9
Vacantes	0
Población usuarios atendidos por ICBF	12.863
Población pendiente por atender	Lista de espera
Presupuesto Inversión	\$12.271.000.000

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Población Atendida Mesetas

Modalidades	Unidades	Cupos	Usuarios	Presupuesto
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	6	100	100	135.687.700
HOGARES INFANTILES	1	60	60	110.889.660
HCB AGRUPADOS	1	39	39	73.481.418
HCB FAMI	1	13	26	24.403.250
HCB TRADICIONAL	3	39	39	69.783.582
GENERACIONES CON BIENESTAR	4	100	100	29.082.600
GENERACIONES OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	0	29	30	20.912.083
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	0	24	24	19.463.337
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	120	360	108.159.840
COMUNIDADES RURALES	0	120	360	108.614.304
TASA COMPENSATORIA	0	0	0	4.492.800
Total general	16	644	1.138	704.970.574



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Protección de Niños, Niñas y Adolescentes



Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

LOGROS	DIFICULTADES
1. Seguimiento Y asesoría a las familias 2. Lograr movilizar a las familias para la asistencia a los tratamientos psicoterapéuticos 3. Fortalecimiento de vínculos afectivos con las familias en restablecimiento de derechos.	1. La carga laboral supera el talento humano con el que cuenta el centro zonal. 2. Reincidencia de las familias en la vulneración de los derechos de los NNA. 3. Poca oferta de servicios para fortalecer el restablecimiento de derechos de los NNA.

Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

RETOS

1. Que los niños, niñas y adolescentes que sean reintegrados a sus familias no reincidan en la vulneración de los derechos.
2. Lograr tener una oferta institucional pertinente, de calidad y oportuna para apoyar los procesos de Restablecimiento de Derechos.
3. Lograr tener el capital humano pertinente para atender la población de manera, oportuna y con calidad.

El resultado de las encuestas
realizadas para la presente
mesa publica nos dice que
quieren que hablemos sobre:

MALTRATO INFANTIL

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Maltrato Infantil

Artículo 18 Ley 1098. Código de infancia y adolescencia.

Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

1. Personalidad de los padres, madres y cuidadores: poco tolerantes e inflexibles, baja autoestima y tendencia depresiva.
2. Factores asociados a los niños, niñas adolescentes: problemas de comportamiento y temperamento difícil.
3. Factores del contexto familiar: la edad de los padres (adolescentes) estrés familiar causado por el desempleo, dificultades económicas, la agresión entre los diferentes miembros de la familia
4. Factores ambientales: consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas embarazos no deseados, la historia de vida de los padres marcados por maltrato infantil en su infancia.

FORMAS DE MALTRATO INFANTIL

¿Qué causa el Maltrato Infantil?

Actitudes como las de los padres o cuidadores que son demasiado estrictos; el temperamento difícil de los niños y niñas al crecer; el estrés en la familia a causa del desempleo, o el consumo de drogas por parte de algún integrante de la familia, son algunas de las causas del maltrato.

Se puede manifestar de estas 4 formas



Psicológico

Cuando se dicen insultos, groserías, desprecio, burlas y amenazas para hacer sentir mal a los niños.



Físico

Golpes de todo tipo: con la mano o con cables, correas, pantuflas, palos, pellizcos, cachetadas, puños y otros.



Abandono, negligencia o descuido

Cuando padres o cuidadores no atienden las necesidades básicas de los niños como la alimentación o su aseo, ni tampoco les demuestran cariño.



En Gestación

Cuando la mamá en embarazo es maltratada con golpes o malas palabras, o cuando el niño es rechazado por la madre, antes de nacer.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

**BIENESTAR
FAMILIAR**

¿Que es abuso sexual?

Abuso sexual

Utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento o no esta preparado evolutivamente.

Violencia sexual

Cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Formas de prevención del maltrato infantil



- ❖ Valida el sentir de los Niños, Niñas y Adolescentes cuando manifiesten ser maltratados y genera acciones para el restablecimiento de sus derechos.
- ❖ Informar a la Comisaria de Familia o al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre situaciones de maltrato.
- ❖ Genera ambientes de protección en los cuales se reconozcan sus cualidades, ello ayuda a fortalecer su autoestima y confianza.
- ❖ Utilizar un lenguaje claro y amoroso .
- ❖ Valida su adecuado comportamiento y enseña con ejemplos el manejo de emociones.
- ❖ Construye calificativos motivadores hacia tus hijos e hijas.
- ❖ Recuerda que tu también fuiste niño o niña
- ❖ Trata a tu hijo-hija como quisieras haber sido tratado en tu niñez; recuerda que el maltrato se convierte en una cadena

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



RUTA DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL

Hay que interrumpir

el ciclo de violencia

El maltrato a niños, niñas y adolescentes DEBE ser denunciado ante las autoridades. La denuncia puede ser anónima, lo importante es informar la ubicación del niño, niña o adolescente ante:



- Comisarías de Familia
- Inspecciones de Policía
- Personerías Municipales
- Fiscalía

Fuente: Dirección de Protección - ICBF



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

SALUD

CENTRO SALUD	6598033	EILEEN FABRA	COORDINADORA DEL CENTRO DE SALUD	CRA. 18 # 3 – 52
SALUD PUBLICA ALCALDIA	3134387485	VIVIAN MENDEZ	PSICOLOGA SALUD PUBLICA	CRA. 17 N° 4-71/79 ALCALDIA
SALUD PUBLICA ALCALDIA	3102449327	DIEGO RUANO	COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA	Cra. 17 N° 4-71/79 ALCALDIA

PROTECCIÓN

COMISARIA FAMILIA JHON FREDY ALFONSO	POLICIA INFANCIA LEONARDO ACOSTA
3214414487	3118651095
Cra. 17 N° 4-71/79 ALCALDIA	Cra. 4 Calle 17-68 CENTRO



JUSTICIA

CTI CIRO ALONSO WILCHES BERNAL	SIJIN CAMILO CELIS	INSPECCIÓN POLICIA LUIS ALBERTO PINTO
3162312737	3212418063	3227847688
Cra 18 N° 4 - 42 CENTRO	Cra. 4 Calle 17-68 CENTRO	Cra. 17 N° 4-71/79 ALCALDIA

Ruta de Atención Municipal

Durante el año solo se ha presentado 1 caso de Maltrato Infantil en el municipio

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Funciones de la Comisaria de Familia

- En materia de protección a niños, niñas y adolescentes:
- Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Adoptar las medidas de Restablecimiento de Derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
- En materia de prevención: Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



¿Que hace el ICBF?

- LEY 1098 CAPÍTULO II.

MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS. ARTÍCULO 50. RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS. Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados. La Defensoría de Familia adelanta de oficio o a petición las actuaciones necesarias para restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando tenga conocimiento de vulneración o amenaza realizando inicialmente intervención con las familias para que estos niños no sean separados de ellas, si la familia no ofrece las garantías necesarias el equipo interdisciplinario procede a su ubicación en sus diferentes modalidades de atención.

En caso de que en el municipio no se cuente con presencia de un Centro Zonal de ICBF la Comisaria de Familia cumplirá sus veces.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Líneas de atención ICBF

- Línea Gratuita Nacional de Bienestar: 01 8000 91 80 80
- Línea Nacional para la Prevención del Abuso Sexual: 01 8000 11 24 40
- Línea 141

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Centro Zonal 3 Granada



GOBIERNO DE COLOMBIA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Muchas Gracias!!